Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 29/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARISTOS
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ARISTOS, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2023
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	86.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONSORCIO ARISTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA UBICADO EN AVENIDA REVOLUCIÓN #528. PISO 12, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03800, CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EFECTUADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2025, EN EL PERIÓDICO "EL ECONOMISTA" Y EN LA GACETA DEL PORTAL O SISTEMA ELECTRONICO DE PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DE LA QUE ENTRE OTROS ACTOS SE HIZO CONSTAR:

I. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE "CONSORCIO ARISTOS" SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, ASÍ COMO LA OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO INFORME.
II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "CONSORCIO ARISTOS" SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, EN EL CUAL SE CONTIENEN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DIFERENTES CAPITALES Y DE LA INFORMACIÓN LIQUIDA DE LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORME SOBRE LAS APORTACIONES Y ACTIVIDADES EN QUE INTERVINO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "CONSORCIO ARISTOS" SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
IV. RESOLUCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL DE "CONSORCIO ARISTOS" SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. TENIENDO UNA UTILIDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ASCENDIO A LA CANTIDAD DE $279'261,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DETERMINANDO QUE EL 15% DE SUS UTILIDADES SE REPARTIRÁ, PARA LO CUAL LOS ACCIONISTAS REALIZARAN EL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE, PARA REALIZAR DICHA PETICIÓN, Y EL RESTANTE 85 % SE IRA AL FONDO DE FUTURAS APORTACIONES LOS CUALES PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA EN SU CASO PODRÁN SER REINVERTIDAS EN LOS NEGOCIOS SOCIALES Y/O PROYECTOS RELEVANTES DE IMPORTANCIA.

V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMULADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE "CONSORCIO ARISTOS" SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE.
VI.- DESIGNACION Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIO ARISTOS SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, Y EN SU CASO DE SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, INCLUYENDO LA DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y LA DETERMINACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.
EL CUAL QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRES
PRESIDENTE:	LIC. ELIAS JOSE ABED RAZO.
PRIMER VICEPRESIDENTE:	ARQ. YUSIF JOSÉ ABED JIMÉNEZ.
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	ING. PAUL MAURICE ABED KHOURY
SECRETARIO	LIC. ERNESTO DELARRUE AVILA
CONSEJERO	C.P. MARÌA CRISTINA MEJIA NAVA
CONSEJERO	MARÌA GUADALUPE ESPINOZA HERNÁNDEZ
CONSEJERO	C.P. ANGEL RIOS Y LEON Y VELEZ
CONSEJERO	C.P. ÁNGEL MARTÍN HERNÁNDEZ ROMERO

QUIENES GOZARÁN DE LOS PODERES Y FACULTADES A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
SE AUTORIZO A LOS CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD, EL PAGO DE UNA REMUNERACIÓN POR LA CANTIDAD DE $5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/10 MONEDA NACIONAL), POR LA ASISTENCIA A CADA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL 2025, A PARTIR DE ESTA FECHA.

DESIGNACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES DE "CONSORCIO ARISTOS" SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS Y CON LOS CARGOS QUE SE INDICAN:

DIRECTOR GENERAL: ING. JORGE JOSÉ ABED KHOURY
DIRECTOR JURIDICO: LIC. FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO
DIRECTOR FINANCIERO: DR. FRANCISCO JAVIER JUAN CARMONA ALVAREZ

VII.- DESIGNACION Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRACTICAS SOCIETARIAS DE "CONSORCIO ARISTOS" SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, Y EN SU CASO DE SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, INCLUYENDO LA DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE AMBOS COMITES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS. EL CUAL QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE AUDITORIA
PRESIDENTE: C.P. JAVIER PABLO FLORES VILLASEÑOR.
MIEMBRO: C.P. ROBERTO CELAYA MUÑOZ.
MIEMBRO: C.P. OCTAVIO CRUZ PEDROZA.

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
PRESIDENTE: C.P. GUADALUPE HIJUITL LÓPEZ.
MIEMBRO: LIC. CHRISTIAN BERDON MADRIGAL.
MIEMBRO: LIC. ERIC LOPEZ VILLAFRANCO.

IGUALMENTE EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS RELACIONADOS SOBRE ESTE PUNTO, SE RESOLVIÓ OTORGAR A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA, LA CANTIDAD DE $5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CADA SESIÓN QUE CELEBREN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

VII.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL ENCARGADO DE LA EJECUCION Y FORMACION DE LAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA, NOMBRANDO AL LICENCIADO FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO PARA QUE ACUDA ANTE EL NOTARIO DE SU ELECCIÓN A EFECTO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA RESPECTIVA Y EN CONSECUENCIA QUE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SE LLEVE A CABO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES VOTADAS FAVORABLEMENTE.